



Informe-resumen Taller de participación activa Modalidad presencial 25 noviembre de 2021. San Sebastián



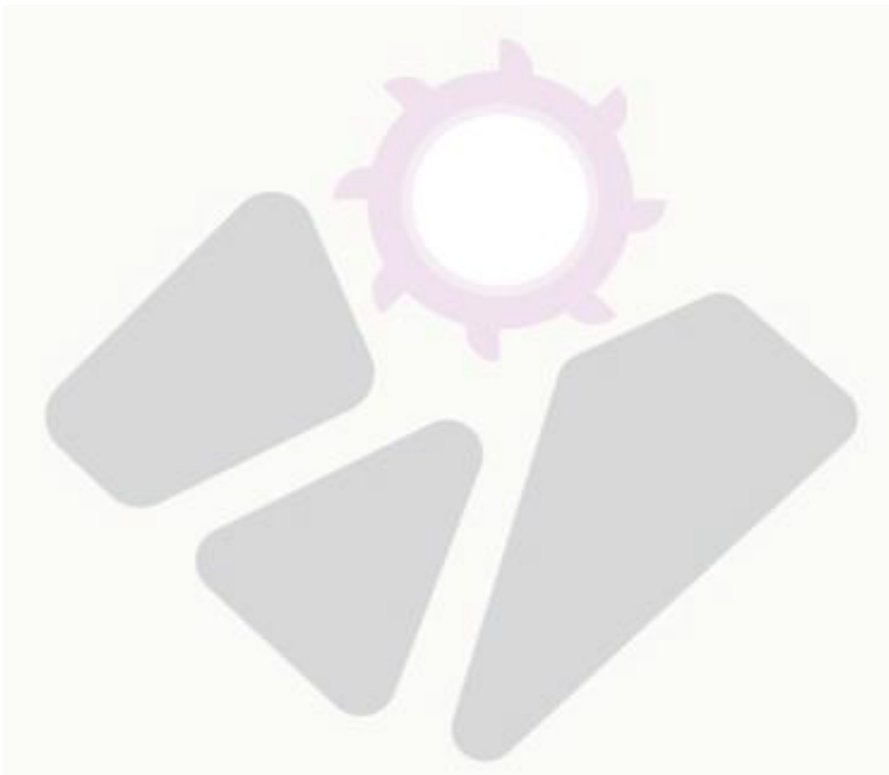
Proceso de participación pública de la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico. Tercer ciclo de planificación 2022-2027. Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

Este documento recoge el informe-resumen del TALLER del proceso de participación pública de la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Ciclo de Planificación 2022-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Todo ello con el objeto de garantizar la transparencia e intervisibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 25 de noviembre de 2021 en el Centro Kursaal de Sebastián, estuvo dirigida a usuarios, grupos y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de las cuencas del Cantábrico Oriental.



Índice

	Página
Introducción	3
Asistentes	4
0. Orden del día	4
1. Bienvenida a los asistentes	6
2. Presentación y contextualización de la propuesta de proyecto de plan hidrológico	7
3. Proceso colaborativo entre instituciones vascas para la contribución al Plan Hidrológico	10
4. Presentación del proceso de participación pública	12
5. Dinámica participativa - Resultados	14



Introducción

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico (**CHCantábrico**) y la Agencia Vasca del Agua (**URA**) han comenzado la etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, con la redacción del documento **propuesta de proyecto de plan hidrológico**.

Mediante la [Resolución de 7 de junio de 2021](#) del Director General de la Agencia Vasca del Agua, se somete a consulta pública, durante 6 meses, la Propuesta de proyecto de revisión del Plan Hidrológico correspondiente al tercer ciclo de planificación (2022-2027) de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las Cuencas Internas del País Vasco (BOPV de 21 de Junio de 2021) y, por otro lado, con el Anuncio de la Dirección General del Agua (BOE de 22 de Junio de 2021), por el que se inicia el período de consulta pública de estos documentos correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo de los planes hidrológicos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo el proceso de participación y consulta pública.

En virtud de sendas resoluciones, el documento **propuesta de proyecto de plan hidrológico** se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses, hasta el 22 de diciembre de 2021. Paralelamente a la consulta, será necesario llevar a cabo una amplia y activa participación. Con todo ello se persigue conocer las sugerencias, así como expectativas de futuro de los colectivos y tejido social interesado, para ser recogidas en esta etapa final de elaboración del nuevo Plan Hidrológico para este tercer ciclo de planificación 2022-2027. De esta forma, se recoge el discurso social para consolidar el definitivo plan hidrológico.

En el marco de este proceso de participación activa, y tras la realización del taller celebrado el pasado 25 de noviembre de 2021 en el Centro Kursaal de San Sebastián, se expone a continuación una síntesis de lo acontecido.

Asistentes taller. San Sebastián. 25 de noviembre de 2021

El taller temático, de asistencia abierta a la participación de usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la Demarcación del Cantábrico Oriental, contó con un total de 37 participantes, de los 37 inicialmente inscritos, de los cuales 7 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo. A continuación, se ofrece información sobre agentes sociales inscritos y asistencia final, indicando su representatividad cuantitativa.

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	6
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	15
DIPUTACIONES FORALES	2
CONSORCIOS Y MANCOMUNIDADES	3
ASOCIACIONES CIENTÍFICAS	2
SECTOR HIDROELÉCTRICO	2
CONSULTORIA, ASISTENCIA Y SERVICIOS	7
Total	37

0. Orden del día

A continuación se adjunta el orden del día previsto. La única variación sobre el mismo fue, al inicio de acto, la ausencia del presidente de la CHCantábrico y del Director General de URA, debido a la alerta por inundación a causa de las fuertes lluvias en diferentes sitios de la demarcación.

Tras disculpar las ausencias, se dio la bienvenida por parte del Director de Gestión del Dominio Público de URA y del Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de CHCantábrico.

Plan Hidrológico de tercer ciclo (2022-2027)

Primer taller participativo

Jueves, 25 de noviembre 2021
Centro Kursaal Elkargunea (Sala A10)
Avda. de Zurriola, 1, Donostia-San Sebastián

- ⚙️ **10:30 h: Bienvenida y presentación:**
D. Manuel Gutiérrez García. *Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.*
D. Antonio Aiz Salazar. *Director General de la Agencia Vasca del Agua.*
- ⚙️ **10:40 h: Resumen de los contenidos de la Propuesta de Plan Hidrológico:**
D. Tomás Durán Cueva. *Jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.*
D. Iñaki Arrate Jorrín. *Responsable de Planificación de la Agencia Vasca del Agua.*
- ⚙️ **11:00 h: Proceso colaborativo entre las instituciones vascas para la contribución al Plan Hidrológico:**
D. Antonio Aiz Salazar. *Director General de la Agencia Vasca del Agua.*
- ⚙️ **11:15 h: Explicación de la dinámica participativa del taller:** a21soCtenible.
- ⚙️ **11:25 h: Pausa**
- ⚙️ **11:35 h: Dinámica participativa.** a21soCtenible.
 - ◆ *Trabajo por grupos de discusión.*
 - ◆ *Puesta en común.*
 - ◆ *Entrega fichas de datos y cuestionario de evaluación.*
- ⚙️ **13:30 h: Clausura/Despedida**



1. Bienvenida y presentación institucional

Josu Perea Arandia, Director de Gestión del Dominio Público de URA, y Tomás Duran Cueva, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de CHCantábrico, dieron la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en la sesión. Continuaron informando sobre la última fase de definición de este tercer ciclo de planificación 2022-2027, con la redacción del proyecto de plan hidrológico, el cual se somete a participación y consulta pública.

Así mismo, animaron a todos los asistentes a participar de forma proactiva, no solo en esta sesión, sino a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública de esta fase del Plan Hidrológico.



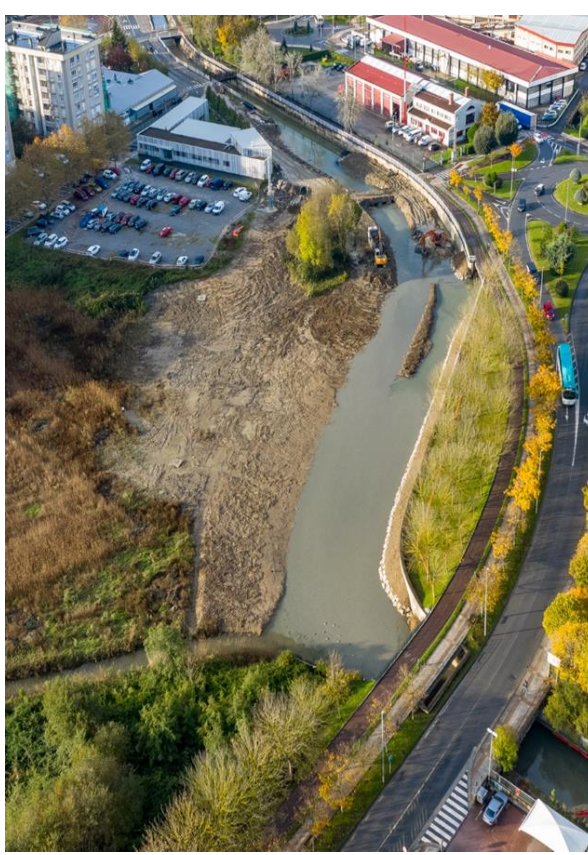
2. Presentación y contextualización del Futuro Plan Hidrológico

Tomás Duran Cueva, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de CHCantábrico, e Iñaki Arrate Jorrín, responsable de Planificación de URA, realizaron conjuntamente una presentación sobre los avances del proyecto del Plan Hidrológico para la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.



Recuerdan que la propuesta de proyecto de plan hidrológico de la DH del Cantábrico Oriental tiene un plazo de consulta pública hasta el 22 de diciembre de 2021, está alineada con las Estrategias derivadas del Pacto Verde Europeo y los objetivos medioambientales no podrán prorrogarse más allá de 2027, salvo por condiciones naturales.

También aclaran que el Programa de medidas es realista, orientado a la mitigación de las presiones significativas y se ha elaborado sobre la base de consenso e integración de políticas sectoriales.



PLAN HIDROLOGIKOAREN PROIEKTU PROPOSAMENA
PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO

Kantauri Ekialdeko Demarkazio Hidrografikoa
Demarcación Hidrográfica Cantábrico Oriental

Parte-hartze tailerra - Donostia
Taller de participación - San Sebastián

2021ko azaroaren 25 iParticipa!
25 de noviembre de 2021

Posteriormente abordan el diagnóstico, medidas y aspectos de interés en relación con los grupos de temas importantes:

- Cumplimiento de los objetivos medioambientales
- Atención de las demandas y racionalidad del uso
- Seguridad frente a fenómenos extremos
- Conocimiento y gobernanza

Y terminan haciendo referencia a la síntesis del Programa de Medidas y a la Normativa del futuro Plan Hidrológico.

Normativa

Aspectos destacables

- **Adaptada a los problemas y retos específicos de la demarcación**, con el fin permitir la gestión de las aguas dirigida a hacer frente a los retos existentes.
- **Mantiene el carácter** de la Normativa del Plan Vigente.
- **Simplificación:**
 - Nueva estructura, más clara, y reducción de articulado.
 - Simplificación de determinados contenidos debido, bien a la existencia de nuevas disposiciones generales (gestión del riesgo de inundación), bien al traslado de estos contenidos a apéndices (asignación de recursos, descripción de sistema de explotación).
 - Simplificación de la tramitación administrativa de determinadas actuaciones de importancia menor, pero muy frecuentes en la demarcación (mejorar tiempos de respuesta de las administraciones a la ciudadanía y optimización de sus recursos).
- Incorporación de **nuevas facetas o refuerzo** de algunas de las ya existentes:
 - Distintos aspectos relacionados con vertidos (conexión de vertidos en trama urbana, rendimiento de depuración en poblaciones inferiores a 2.000 eh, etc.).
 - Mecanismos de colaboración interinstitucional (políticas urbanísticas) para la resolución de problemas de inundabilidad.
 - Refuerzo de aspectos relacionados con la hidromorfología: vegetación de ribera, continuidad, etc.
- **Revisión integral de contenidos:** definición de masas de agua, asignación de recursos, caudales ecológicos, Registro de Zonas Protegidas, etc.



Se cede la palabra a Josu Perea Arandia, Director de Gestión del Dominio Público de URA.

3. Proceso colaborativo entre instituciones vascas para la contribución al Plan Hidrológico

Josu Perea Arandia, Director de Gestión del Dominio Público de URA, expuso el proceso colaborativo entre las instituciones públicas y agentes de Euskadi con competencias en materia de aguas para la elaboración del Plan Hidrológico 2022-2027.

Un proceso impulsado por URA y que se ha desarrollado con el objetivo de contar con el mayor apoyo y consenso posible en el desarrollo y tramitación del Plan Hidrológico, del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación y del Plan Especial de Sequías. Las Diputaciones Forales, los ayuntamientos de Euskadi y los distintos entes gestores de abastecimiento y saneamiento han participado en este proceso de participación y recogida de aportaciones a los documentos.

Con el propósito de poder obtener el mejor resultado a lo largo de todo el proceso participativo, se han llevado a cabo dinámicas de participación tanto en formato online como presencial en dos niveles distintos: dinámicas institucionales y dinámicas técnicas.

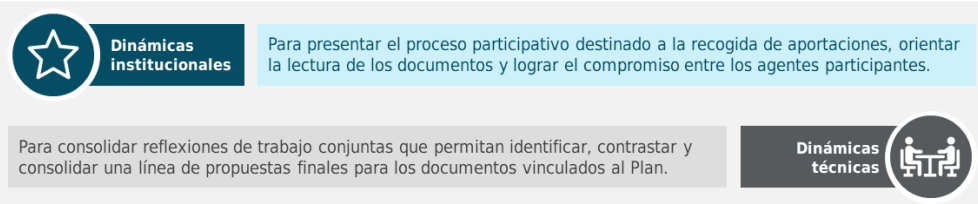
Formato y dinámicas

Consolidadas a lo largo del proceso



Con el propósito de poder obtener el mejor resultado a lo largo de todo el proceso participativo, se han llevado a cabo **dinámicas de participación tanto en formato online como presencial** en dos niveles distintos: **dinámicas institucionales** y **dinámicas técnicas**.

Tipos de dinámicas



El despliegue de estos 2 tipos de dinámicas ha permitido a los agentes disponer de una perspectiva holística e integrada, la cual incluye la reflexión estratégica, operativa y táctica sobre las distintas cuestiones que plantea el Plan Hidrológico:



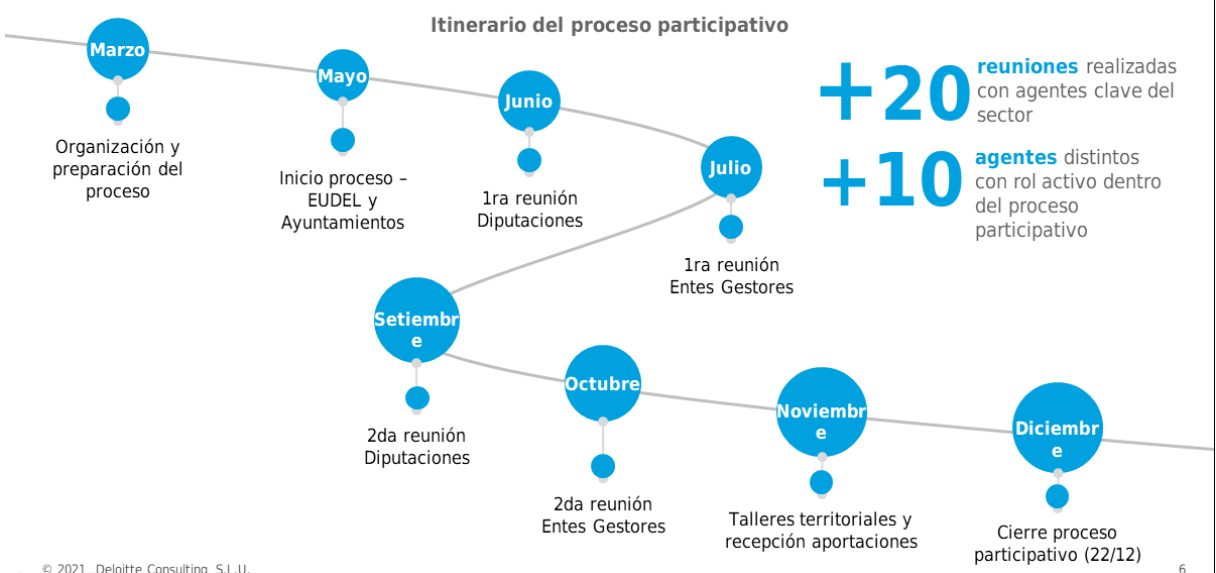
El contenido que ha comprendido las reuniones del proceso participativo se ha centrado de acuerdo a 4 bloques de análisis: (i) el programa de medidas, (ii) la normativa, (iii) el Plan de Gestión del Riesgo de Inundaciones y (iv) el Plan Especial de Sequías.

Hitos del proceso

Itinerario y etapas clave del proceso



El **proceso colaborativo** se ha consolidado a través de un **trabajo conjunto** en el que han participado diversidad de agentes y en el que se han realizado más de 20 reuniones, **fomentando el diálogo, consenso y mejora** del Plan Hidrológico.



Próximos pasos

Siguientes etapas para la tramitación del Plan Hidrológico



Una vez completado el proceso de participación, el cual finaliza el 22 de diciembre, quedan pendiente una serie de etapas para poder así completar el proceso de tramitación del Plan Hidrológico 2022-2027.

Año	2021							2022				
	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	
Consulta pública y proceso de participación Extracción de conclusiones	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH					
Consolidación de los documentos tras proceso de consulta y participación								PH				
Conformidad de órganos colegiados en sus ámbitos de competencia respectivos (Asamblea de Usuarios / Consejo del Agua de la Demarcación)								PH				
Consejo de Gobierno (ámbito Cuencas Internas del País Vasco) Muestra de Conformidad y aprobación continuidad expediente								PH				
Órgano Colegiado de Coordinación Muestra de Conformidad y acuerdo de remisión al Gobierno del estado								PH				
Consejo Nacional del Agua Redacción de Informe									PH			
Consejo de Ministros Aprobación y posterior publicación en el BOE										PH		

- Plan Hidrológico, PH
- Plan Especial de Sequías, PES
- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación, PGRI

Momento actual



A continuación se cedió la palabra a José Luis Yustos Gutiérrez (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) quien explicó el desarrollo la participación durante el resto de la jornada.

4. Presentación del proceso de participación pública

José Luis Yustos Gutiérrez (asistencia técnica A21soCtenible) presenta los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación, recoger aportaciones para mejorar el proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación desde el punto de vista de sus usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general, así como localizar consensos.

Aclaró que este proceso de intervención social se dirige tanto a los usuarios de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental como a agentes, instituciones y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.



Estos talleres, constituidos como espacios de diálogo social recogerán las propuestas, observaciones y sugerencias aportadas por los participantes. Con ello se pretende detectar aquellos aspectos con mayor acuerdo social a nivel intersectorial.

Tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que serán publicados en las web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (www.chcantabrico.es) y de la Agencia Vasca del Agua (www.uragentzia.eus) y

también en www.irekia.eus), acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información según la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

Se recuerda la existencia de dos buzones electrónicos para seguir recibiendo propuestas, observaciones y sugerencias (participacionplanhidrologico@uragentzia.eus; participacion.planificacion@chcantabrico.es) a los que es posible enviar comentarios y aportaciones hasta el 22 de diciembre de 2021, como fecha fin de plazo del proceso de participación y consulta pública.

Para finalizar anuncia la dinámica a desarrollar y enuncia los objetivos específicos de debate que se incluirán en el taller para obtener aportaciones.

Objetivos temáticos	Nº	Objetivos específicos de debate
Cumplimiento de objetivos medioambientales	1	Contaminación de origen urbano
	2	Contaminación puntual por vertidos industriales
	3	Contaminación difusa
	4	Otras fuentes de contaminación
	5	Alteraciones hidromorfológicas y ocupación del dominio público
	6	Implantación del régimen de caudales ecológicos
	7	Presencia de especies alóctonas invasoras
	8	Protección de hábitats y especies asociadas a zonas protegidas
Atención a las demandas y racionalidad del uso	9	Abastecimiento urbano y a la población dispersa
	10	Adaptación a las previsiones del cambio climático
	11	Otros usos
Seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos	12	Inundaciones
	13	Sequías
	14	Otros fenómenos adversos
Conocimiento y gobernanza	15	Coordinación entre administraciones y gestión
	16	Recuperación de costes y financiación del programa de medidas
	17	Mejora del conocimiento
	18	Sensibilización, formación y participación pública

5. Dinámica participativa - Resultados

A continuación, se cede la palabra a **Óscar Montouto** (asistencia técnica A21soCtenible) que explica los detalles de la dinámica participativa de trabajo a desarrollar en el presente taller.



Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: recoger propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada una de las áreas temáticas consideradas.

Con tal motivo, se establecieron cuatro paneles de visualización (uno por cada temática enunciado en tarjetas verdes) junto a sus objetivos de trabajo para el debate correspondientes. Tras organizar a los asistentes en cuatro grupos de trabajo, se entregaron a cada grupo fichas-cartulinas blancas para que sus miembros pudieran proponer y debatir aportaciones, exponiendo en dichas tarjetas sus aportaciones por cada objetivo de trabajo para el debate considerado.

Una vez realizada una lectura pública de todas las aportaciones reflejadas en tarjetas blancas, se pasó a priorizar cada aportación.

En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina, así como su número de coincidencias). Estas aportaciones sugieren propuestas de mejora para cada aspecto de debate a integrar en la actual propuesta de proyecto de plan hidrológico.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS AMBIENTALES	VOTOS
Aumentar la robustez de los datos obtenidos por equipos de análisis del agua sobre contaminación	3
Reforzar el trato especial a las masas de agua que recargan los acuíferos	3
Impulsar el cumplimiento del reglamento de dominio público hidráulico en lo referente a la protección de aguas subterráneas	2
Fomentar el desarrollo de más redes separativas urbanas estableciendo programas marco	12
Aumentar el control de vertidos industriales a las redes de saneamiento e impulsar los pretratamientos	12
Tener en cuenta los usos del suelo en la escorrentía y calidad del agua. El suelo es uno de los recursos naturales más difíciles de producir. Analizar su protección dentro del futuro Plan Hidrológico	2
Implantar los perímetros de protección en embalses y captaciones de abastecimiento	2
Implantar la figura existente, y no aplicada, de "montes protectores"	1
Aumentar la financiación de la vigilancia del dominio público hidráulico y del dominio público marítimo terrestre	6

ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DE USO	VOTOS
Reforzar la educación sobre el ciclo del agua a nivel sectorial (industria, administraciones públicas, ciudadanía, etc.)	3
Implicar al sector agroforestal en la problemática de las captaciones de agua	16

SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS	VOTOS
Mantener el conocimiento, también incluyendo instalaciones, sobre captaciones antiguas como medida contra las sequías	2
Invertir en equipamiento para mejorar los pronósticos de lluvia	2
Priorizar las medidas de adaptación frente a mitigación del cambio climático, siendo relevante rebajar la presión sobre la ocupación del dominio público hidráulico	6
Explicar la relación entre el cambio climático y los efectos extremos que experimentan las masas de agua	4

CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	VOTOS
Sobrevalorar en las licitaciones la parte técnica frente a la parte económica	3
Coordinar y mejorar la gestión electrónica entre las administraciones y entre ciudadanos y administraciones	5
Disponer de una imagen clara de qué organismo/autoridad es competente en cada ámbito de trabajo	5
Sensibilizar a la ciudadanía sobre el coste del agua	3
Desarrollar hasta su última extensión la cartografía de ríos y regatas	1
Incrementar la sensibilización social centrada sobre todo en aspectos relevantes: contaminación, EEL, sequía/inundaciones, cambio climático	5
Educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los objetivos medioambientales	2
Analizar el impacto de diversas actividades agrarias y económicas desde el punto de vista de diversas administraciones (incluyendo permisos y autorizaciones)	2
Aumentar la formación de técnicos/as locales en la adecuación de la normativa sectorial de aguas en sus ámbitos de trabajo	14
Sensibilizar a la sociedad sobre la mejora en inversiones en obras hidráulicas y el incremento de tasas que supone	9



CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS AMBIENTALES

①

① AUMENTAR LA ROBUSTEZ DE LOS DATOS OBTENIDOS POR EQUIPOS DE ANÁLISIS DE AGUA (CONTAMINACIÓN)

③

3, 12, 2

AUMENTAR EL CONTROL DE VERTIDOS INDUSTRIALES A LAS REDES DE SANEAMIENTO E IMPULSAR LOS PRETRATAMIENTOS

⑫

16, 1, 13, 19, 22, 21, 26, 23, 7P, 7

REFORZAR EL TRATO ESPECIAL A MASAS DE AGUAS QUE RECARGAN LOS ACUIFEROS

③

2, 13, 7P

- TENER EN CUENTA LOS USOS DEL SUELO EN LA SEGURIDAD Y CALIDAD DEL AGUA

EL SUELO ES UNO DE LOS RECURSOS NATURALES MÁS DIFÍCIL DE PRODUCIR

②

8, 33

¿SE ANALIZA SU PROTECCIÓN DESDE EL PLAN?

IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE DOMINIO PÚBLICO HIDRAULICO A LA PROTECCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

②

12, 13

IMPLANTAR LOS PERÍMETROS DE PROTECCIÓN EN EMBALSES Y CAPTACIONES DE ABASTECIMIENTO

②

13, 12

FOMENTAR EL DESARROLLO DE MÁS REDES SEPARATIVAS URBANAS: ESTABLECER PROGRAMAS MARCO

⑫

7P, 6, 5, 23, 17, 5, 22, 15, 21, 19, 7

IMPLANTAR LA FIBULA EXISTENTE (Y NO APLICADA) DE LAS "MONTES PROTECTORAS"

①

AUMENTAR LA FINANCIACIÓN DE LA VIGILANCIA DE DOMINIO PÚBLICO

Hidráulico DPH DPMT

⑥

8, 2, 6, 10, 15, 11

ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DE USO (2)

REFORZAR LA EDUCACIÓN SOBRE EL CICLO DEL AGUA A NIVEL SECTORIAL (INDUSTRIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CIUDADANÍA...) (3)

IMPLICAR AL SECTOR AGROFORESTAL EN LA PROBLEMÁTICA DE LAS CAPTACIONES DE AGUA (16)

SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS (3)

MANTENER EL CONOCIMIENTO (E INCLUSO INSTALACIONES) SOBRE CAPTACIONES ANTIGUAS COMO MEDIDA CONTRA LAS SEQUÍAS (2)

INVERTIR EN EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LOS PRONÓSTICOS DE LLUVIA (2)

- 1) PRIORIZAR LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE A MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, SIENDO RELEVANTE ~~LA~~ REBAJAR LA PRESIÓN SOBRE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.

EXPLICAR LA RELACIÓN ENTRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS EFECTOS EXTREMOS QUE EXPERIMENTAN LAS MASAS DE AGUA (4)

CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA (4)

④ SOBREVACIAR EN LICITACIONES LA PARTE TÉCNICA FRENTE A LA PARTE ECONÓMICA. (3)

① AUMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL, CENTRADA SOBRE TODO EN ASPECTOS RELEVANTES. (5)

- CONTAMINACIÓN
- EEI
- SEQUÍA/INUNDACIONES.
- CAMBIO CLIMÁTICO

④ COORDINAR Y MEJORAR LA GESTIÓN ELECTRÓNICA PARA LICITACIONES, PERMISOS, INFORMACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES ENTRE SÍ Y CIUDADANOS. (5)

EDUCAR Y SENSIBILIZAR SOBRE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES A LA CIUDADANÍA (2)

DISPONER DE UNA IMAGEN CLARA DE QUE ORGANISMO/AUTORIDAD ES COMPETENTE EN CADA ÁMBITO DE TRABAJO (3)

ANALIZAR EL IMPACTO DE DIVERSAS ACTIVIDADES AGRARIAS Y ECONÓMICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE DIVERSAS ADMINISTRACIONES (Y PERMISOS/AUTORIZACIONES) (2)

SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE EL COSTE DEL AGUA (3)

AUMENTAR LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS/AS LOCALES EN ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA SECTORIAL DE AGUAS A SUS ÁMBITOS DE TRABAJO (3)

DEJARROLLAR HASTA SU ÚLTIMA EXTENSIÓN LA CARTOGRAFÍA DE RÍOS-REGATAS (1)

① SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD
② LA MEJORA EN INVERSIONES
③ EN OBRAS HIDRAULICAS
④ SUPONE UN INCREMENTO DE TASAS.

Se recuerda nuevamente a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en sendas web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (www.chcantabrico.es) y de la Agencia Vasca del Agua (www.uragentzia.eus), así como la existencia de dos canales abiertos para continuar participando a través de los buzones electrónicos para la recogida de aportaciones:

- participacionplanhidrologico@uragentzia.eus
- participacion.planificacion@chcantabrico.es.

Se agradece a los asistentes, por parte de las entidades organizadoras, su asistencia e implicación y se finaliza la reunión según el horario previsto.



*¡Zure iritzia garrantzitsua da!
¡Tu opinión importa!*

¡Zure iruzkinak ekarpenak POSTONTZI hauetara bidal ditzakezu:
Puedes enviar tus comentarios y aportaciones al BUZÓN:

participacion.planificacion@chcantabrico.es
ParticipacionPlanHidrologico@uragentzia.eus

www.chcantabrico.es / www.irekia.eus

¡Eskerrik asko - Muchas gracias!